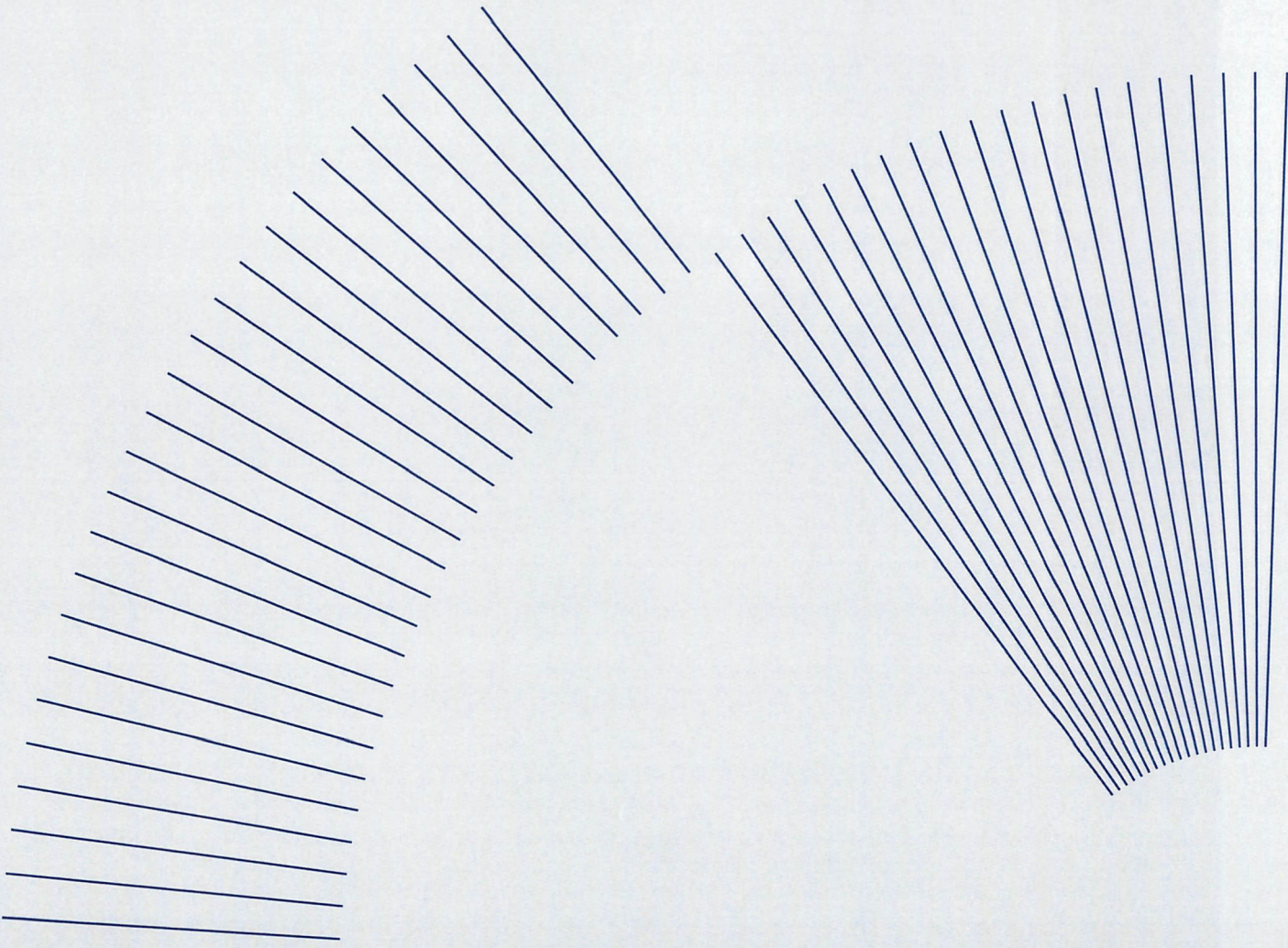




PKF
Attest

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
COLOMBÓFILA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación, debido a su condición como Entidad de Interés Público (EIP) según lo establecido en el artículo 58 de la Ley del Deporte 39/2022, de 30 de diciembre, está obligada a presentar un Estado de Flujos de Efectivo y ha formulado dicho estado correspondiente al ejercicio 2024, con cifras comparativas de 2023. Sin embargo, en determinados epígrafes dicho estado no refleja correctamente los importes ni la clasificación de los flujos, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable.

Igualmente, la Federación está obligada a presentar el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. No obstante, dicho estado no ha sido incorporado en las cuentas anuales formuladas.

La Federación ha revelado información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No obstante, no hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada que nos permita validar la información revelada por la Federación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de auditoría

Los cuestionamientos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa.

Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España

siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para el Presidente

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Presidente de la Federación de fecha 8 de octubre de 2025.

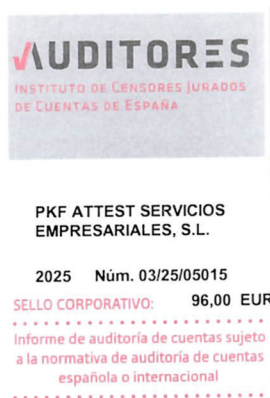
Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 12 de diciembre de 2024, como auditores de la Federación para un período de 3 años (ejercicios 2024, 2025 y 2026).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

No se han producido servicios distintos de auditoría de cuentas y adicionales.



8 de octubre de 2025

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Alejandro Escudero Yohn
Inscrito en el ROAC con el N° 23.768

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REAL FEDERACION COLOMBOFILA ESPAÑOLA

CUENTAS ANUALES

- . Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2024 Y 2023
- . Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 Y 2023
- . Estado de Cambios del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 Y 2023
- . Memoria del Ejercicio 2024

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBOFILIA

Balance Situación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		61.124,61 €	66.130,34 €
I. Inmovilizado Intangible	5	11.220,38 €	14.556,73 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			-167,72 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares			-53,06 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		11.220,38 €	15.083,88 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			-306,37 €
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	6	49.664,23 €	51.333,61 €
1. Terrenos y construcciones		49.664,24 €	51.333,62 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		-0,01 €	-0,01 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	240,00 €	240,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		240,00 €	240,00 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		372.314,16 €	398.088,65 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	12	70.877,70 €	29.789,38 €
1. Material deportivo		0,00 €	0,00 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		70.877,70 €	29.789,38 €
3. Productos en curso		0,00 €	0,00 €
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			0,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.910,67 €	12.192,09 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		626,05 €	709,94 €
3. Deudores varios.		1.284,62 €	2.340,99 €
4. Personal		0,00 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	0,00 €	9.141,16 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,16 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		0,16 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	-593,11 €	-941,11 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		-593,11 €	-941,11 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.255,68 €	45.701,16 €
Deterioros de valor			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	296.863,06 €	311.347,13 €
VII.1. Tesorería		296.863,06 €	311.347,13 €
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		433.438,77 €	464.218,99 €

PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		271.468,54 €	299.074,90 €
A-1) Fondos propios	9	265.026,81 €	291.022,74 €
I. Fondo social		204.825,01 €	204.825,01 €
II. Prima de emisión			
III. 2 Reservas		85.528,20 €	93.720,86 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	0,00 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	0,00 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3 Y 9	-25.326,40 €	-7.523,13 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	10	6.441,73 €	8.052,16 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo	11	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		0,00 €	0,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		161.970,23 €	165.144,09 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	11		
III. Deudas a corto plazo		251,58 €	251,58 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito	11	-3,00 €	-3,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	11	254,58 €	254,58 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		161.718,65 €	164.892,51 €
1. Proveedores	nota 11	16.342,94 €	12.797,39 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	nota 11	6.518,51 €	6.693,93 €
3. Acreedores varios	nota 11	0,00 €	0,00 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	nota 11	1.695,87 €	-3,83 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	nota 11	19.789,61 €	25.661,32 €
7. Anticipos de clientes		117.371,72 €	119.743,70 €
		0,00 €	
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII Deterioro			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		433.438,77 €	464.218,99 €

Presidente de la Real Federación Española de Colombofilia

D. Felipe Camacho

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBOFILIA

Balance Explotación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	465.598,52	509.931,25
a) Ingresos federativos y ventas		465.598,52	509.931,25
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	15	(276.424,23)	(288.373,41)
a) Consumos de material deportivo		(22.933,20)	(22.902,40)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(253.491,03)	(265.471,01)
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro material deportivo, bienes destinados venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación	15	29.096,00	30.729,00
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente		596,00	1.140,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		28.500,00	29.589,00
6.- Gastos de personal		(62.432,56)	(59.738,49)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(47.347,55)	(45.235,20)
b) Cargas sociales	15	(15.085,01)	(14.503,29)
c) Atenciones al personal			
7.- Otros gastos de explotación	15	(177.768,83)	(192.447,92)
a) Servicios exteriores		(84.978,75)	(97.003,55)
b) Tributos		(6.291,30)	(3.124,73)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			
d) Otros gastos de gestión corriente		(86.498,78)	(92.319,64)
8. Amortización de Inmovilizado		(5.005,73)	(7.623,53)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.610,43	
10. Exceso de provision			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros Resultados	5Y6	0,00	0,00
a) Ingresos y Gastos Extraordinarios		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(25.326,40)	(7.523,10)
12. Ingresos financieros			0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio		0,00	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(25.326,40)	(7.523,10)
CONTINUADAS (A.3+17)		(25.326,40)	(7.523,10)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	(25.326,40)	(7.523,10)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBOFILIA

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros)

		Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
		Escriturado					
Notas de memoria							
SALDO , FINAL DEL AÑO 2022		204.825,01	69.564,63	0,00	23.491,60	0,00	297.881,24
I	Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores						
II	Ajustes por errores 2022 y anteriores						
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2023		204.825,01	69.564,63	0,00	23.491,60	0,00	297.881,24
I	Total ingresos y gastos reconocidos		664,63		(7.523,13)	8.052,16	1.193,66
II	Operaciones con socios y propietarios						
	1. Aumentos de capital						
	2. (-) Reducciones de capital						
	3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
	4. (-) Distribución de dividendos						
	5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
	6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
	3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III	Otras variaciones del patrimonio neto		23.491,60		(23.491,60)		0,00
SALDO , FINAL DEL AÑO 2023		204.825,01	93.720,86	0,00	(7.523,13)	8.052,16	299.074,90
I	Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores						
II	Ajustes por errores 2023 y anteriores		(669,53)				(669,53)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2024		204.825,01	93.051,33	0,00	(7.523,13)	8.052,16	298.405,37
I	Total ingresos y gastos reconocidos				(25.326,40)	(1.610,43)	(26.936,83)
II	Operaciones con socios y propietarios						
	1. Aumentos de capital						
	2. (-) Reducciones de capital						
	3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
	4. (-) Distribución de dividendos						
	5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
	6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
	3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III	Otras variaciones del patrimonio neto		(7.523,13)		7.523,13		0,00
SALDO , FINAL DEL AÑO 2024		204.825,01	85.528,20	0,00	(25.326,40)	6.441,73	271.468,54

Presidente de la Real Federación Española de Colombofilia

D. Felipe Camacho

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-25.326,40 €	-7.523,13 €
Ajustes del resultado	3.395,30 €	7.623,56 €
Amortización del inmovilizado (+)	5.005,73 €	7.623,53 €
Imputación de subvenciones	-1.610,43 €	0,00 €
Gastos financieros (+)	0,00 €	0,03 €
Cambios en el capital corriente	10.836,70 €	5.903,32 €
(Incremento)/Decremento en Existencias	-41.088,32 €	24.922,58 €
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	10.281,42 €	-2.837,27 €
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	42.445,48 €	-38.592,76 €
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	-801,88 €	22.410,77 €
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes	0,00 €	0,00 €
Otros activos no corrientes (+/-)	0,00 €	0,00 €
Otros pasivos no corrientes (+/-)	0,00 €	0,00 €
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00 €	-0,03 €
Pagos de intereses (-)	0,00 €	-0,03 €
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11.094,40 €	6.003,72 €
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	0,00 €	-14.804,22 €
Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
Otros activos	0,00 €	-240,00 €
Cobros por desinversiones (+).	306,37 €	0,00 €
Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
Inmovilizado intangible	306,37 €	0,00 €
Otros activos financieros	0,00 €	0,00 €
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	306,37 €	-14.804,22 €
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-669,53 €	8.052,16 €
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-8.192,66 €	23.491,60 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	7.523,13 €	-15.439,44 €
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00 €	0,00 €
Emisión	0,00 €	0,00 €
Deudas con entidades de crédito (+)	0,00 €	0,00 €
Otras deudas (+)	0,00 €	0,00 €
Devolución y amortización de	0,00 €	0,00 €
Deudas con entidades de crédito (-)	0,00 €	0,00 €
Otras deudas (-)	0,00 €	0,00 €
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrin	0,00 €	0,00 €
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-669,53 €	8.052,16 €
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00 €	0,00 €
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-11.457,56 €	-748,34 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	311.347,13 €	324.863,92 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	296.863,06 €	311.347,13 €
	-14.484,07 €	-13.516,79 €

Presidente de la Real Federación Española de Colombofilia

D. Felipe Camacho

1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Real Federación Colombófila Española es una entidad que reúne a deportistas, jueces, técnicos, clubes y asociaciones deportivas dedicadas a la práctica de la colombofilia, dentro del territorio español, cuya actividad es la promoción, fomento, reglamentación y organización de la práctica de este deporte con carácter exclusivo, entendiendo como tal actividad deportiva relacionada con la selección, reproducción, cría y juego de las palomas mensajeras con fines competitivos; teniendo personalidad jurídica propia y plena de capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines.

La Federación se rige por la Ley 10/90, de 15 de octubre y legislación complementaria, así como por sus propios estatutos, vigentes desde el 17 de enero de 1994, fecha en que fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes, y por su Reglamento General.

La última modificación de estatutos aprobadas por el Consejo Superior de Deportes es de fecha 30 de junio de 2015. Para el desarrollo de su actividad, la Real Federación está estructurada en Delegaciones y Federaciones Territoriales.

Esta Real Federación cumple las directrices del Código de Buen Gobierno y todas las subvenciones que se han recibido, se han utilizado para los fines que fueron concedidas y que han cumplido las condiciones de estas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel: Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Real Federación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de aplicación financiera siguiente: el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el RD 1159/2010, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Orden de 2 de febrero de 1.994 que establece las "Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas" (en tanto no se oponga a lo establecido en el Plan General Contable), el Real Decreto 776/1998 de normas de información presupuestarias y las normas establecidas por la Ley General del Presupuesto y las directrices del propio Consejo Superior de Deportes a fin de presentar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de la liquidación del presupuesto.

B) Aspectos Críticos de Valoración y Estimación de la Incertidumbre: Esta Real Federación mantenía un Fondo de Maniobra negativo al cierre del ejercicio 2014, por importe de - 12.305,26 €. Este desequilibrio financiero fue revertido en los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, Y 2022 gracias a los beneficios generados, lo que ha desembocado en un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2024, por importe de 210.343,93.- € y un patrimonio neto de 271.468,54.- €.

C) Comparación de la información: Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las

cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

D) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

E) No hay elementos recogidos en varias partidas

F) No existen cambios en criterios contables

G) No existen correcciones contables

Se han realizado las correcciones contables de saldos obsoletos

- I) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad –

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- a) El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2024. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2024. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.

d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.

e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

f) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2024 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2024 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Sociedad los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto (significativo) en el patrimonio neto de la Federación.

3.- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

<u>Bases de reparto</u>	2024	2023
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	-25.326,40 €	-7.523,13 €
Total	-25.326,40 €	-7.523,13 €
<u>Distribución</u>		
A fondo social	-25.326,40 €	-7.523,13 €
Total	-25.326,40 €	-7.523,13 €

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición incluyendo los gastos adicionales incurridos hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. La Real Federación amortiza su inmovilizado material por el método lineal en función de la vida útil estimada, según el cuadro que se adjunta:

<u>Inmovilizado</u>	<u>Vida útil</u>	<u>%Amortización</u>
Construcciones	50 años	2 %
Equipos especiales	4 años	25 %
Mobiliario	10 años	10 %
Eq. Proc. Informáticos	4 años	25 %

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

4.2.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición o realización, incluyendo los gastos adicionales incurridos hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado inmaterial se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. La Real Federación amortiza su inmovilizado inmaterial por el método lineal en función de la vida útil estimada, según el cuadro que se adjunta:

<u>Inmovilizado</u>	<u>Vida útil</u>	<u>%Amortización</u>
Página Web	5 años	20 %
Programa Concursos Nacionales	5 años	20 %

4.3 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Federación determina la clasificación de sus activos/pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores se estima siempre en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados, pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

4.4.- EXISTENCIAS.

Las existencias corresponden principalmente a:

Comprobadores, Anillas Goma, Precintos, figuran valorados únicamente por su coste de adquisición al ser material importado de la UE.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

4.5.- SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO.

Tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido. Su

imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financieros con dichas subvenciones.

4.6. IMPUESTO SOBRE BENEFICIO.

El gasto por Impuesto sobre Beneficio se calcula sobre el resultado en los ingresos por venta de material, descontando a este el tanto por ciento a que corresponde la venta de material en los ingresos totales de la Federación, dentro de los gastos compartidos entre sus dos actividades (venta de material y propios de la Federación), dicha tributación corresponde al 10 % sobre este resultado, debido a que esta Nacional está acogida a la Ley 49/2002.

4.7.- INGRESOS Y GASTOS.

El criterio aplicado es cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El importe y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización son como sigue:

Inmovilizaciones Materiales

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Otro inmovilizado material	Total
Coste							
Saldo a 31/12/2022	0,00 €	88.518,87 €	4.877,98 €	23.706,84 €	13.528,50 €	2.571,93 €	133.204,12 €
Altas	5.050,11 €						0,00 €
Bajas		-5.050,11 €					
Traspasos							
Saldo a 31/12/2023	5.050,11 €	83.468,76 €	4.877,98 €	23.706,84 €	13.528,50 €	2.571,93 €	133.204,12 €
Altas							0,00 €
Bajas							
Traspasos							
Saldo a 31/12/2024	5.050,11 €	83.468,76 €	4.877,98 €	23.706,84 €	13.528,50 €	2.571,93 €	133.204,12 €
Amortización							
Saldo a 31/12/2022	0,00 €	-35.515,37 €	-4.444,06 €	-22.194,30 €	-10.771,96 €	-2.555,31 €	-75.481,00 €
Altas		-1.669,88 €	-433,92 €	-1.512,54 €	-2.756,55 €	-16,62 €	-6.389,51 €
Bajas							
Ajuste por errores							0,00 €
Saldo a 31/12/2023	0,00 €	-37.185,25 €	-4.877,98 €	-23.706,84 €	-13.528,51 €	-2.571,93 €	-81.870,51 €
Altas		-1.669,38 €					-1.669,38 €
Bajas							
Ajuste por errores							0,00 €
Saldo a 31/12/2024	0,00 €	-38.854,63 €	-4.877,98 €	-23.706,84 €	-13.528,51 €	-2.571,93 €	-83.539,89 €
VNC 31/12/2023	5.050,11 €	46.283,51 €	0,00 €	0,00 €	-0,01 €	0,00 €	51.333,61 €
VNC 31/12/2024	5.050,11 €	44.614,13 €	0,00 €	0,00 €	-0,01 €	0,00 €	49.664,23 €

Inmovilizaciones Intangibles

	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE		
Saldo inicial al 01-01-2023	4.305,18 €	4.305,18 €
altas	14.564,22 €	
bajas		
traspasos		
Saldo final al 31-12- 2023	18.869,40 €	18.869,40 €
Saldo inicial al 01-01-2024	18.869,40 €	18.869,40 €
altas		
bajas		
traspasos		
Saldo final al 31-12- 2024	18.869,40 €	18.869,40 €
AMORTIZACION		
Saldo inicial al 01-01-2023	-3.078,65 €	-3.078,65 €
altas	-1.234,02 €	-1.234,02 €
bajas		
Saldo final al 31-12- 2023	-4.312,67 €	-4.312,67 €
Saldo inicial al 01-01-2024	-4.312,67 €	-4.312,67 €
altas	-3.336,35 €	-3.336,35 €
bajas		
traspasos		
Saldo final al 31-12- 2024	-7.649,02 €	-7.649,02 €
VALOR NETO CONTABLE		
VNC al 31-12- 2023	14.556,73 €	14.556,73 €
VNC al 31-12- 2024	11.220,38 €	11.220,38 €

Elementos totalmente Amortizados a 31/12/2024 y a 31/12/2023:

ELEMENTOS	2024	2023
Construcciones	1.338,57 €	1.338,57 €
Instalaciones y Equipos Técnicos	4.877,98 €	4.877,98 €
Mobiliario	23.706,84 €	23.706,84 €
Equipos Procesos Información	13.528,51 €	13.528,51 €
Elementos de Transporte	-	-
Otro Inmovilizado material	2.571,93 €	2.571,93 €
Total	46.023,83 €	36.060,09 €

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Creditos derivados otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6.1)	296.863,06 €	311.347,13 €	296.863,06 €	311.347,13 €
Préstamos y partidas a cobrar	1.910,67 €	3.050,93 €	1.910,67 €	3.050,93 €
Total	298.773,73 €	314.398,06 €	298.773,73 €	314.398,06 €

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Caja sede	3,40 €	3,40 €
Bancos	296.859,66 €	311.343,73 €
TOTAL	296.863,06 €	311.347,13 €

6.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes Varios		1.284,62 €		2.340,99 €
Clientes Federaciones		626,05 €		709,94 €
Total créditos por operaciones comerciales		1.910,67 €		3.050,93 €
Total		1.910,67 €		3.050,93 €

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar (Nota 7.1)	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORTO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar (Nota 7,1)	0,00 €	0,00 €	140.484,75 €	139.486,60 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	140.484,75 €	139.486,60 €

7.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores Varios		16.342,94 €		12.797,39 €
Proveedor Federaciones				
Otros Acreedores		6.518,51 €		6.693,93 €
Otros pasivos financieros		251,58 €		251,58 €
Total saldos por operaciones comerciales		23.113,03 €		19.742,90 €
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con CSD				
Anticipo Clientes		117.371,72 €		119.743,70 €
Total créditos por operaciones no comerciales		117.371,72 €		119.743,70 €
Total		140.484,75 €		139.486,60 €

Préstamos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen préstamos.

Pólizas de crédito

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen pólizas de crédito.

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de esta área del balance durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	204.825,01 €	70.229,26 €	23.491,60 €	298.545,87 €
Total ingresos y gastos reconocidos			-7.523,13 €	-7.523,13 €
Operaciones con socios o propietarios				
Aumentos de capital				
Reducciones de capital				
Otras operaciones con socios o propietarios				
Otras variaciones del patrimonio neto		23.491,60 €	-23.491,60 €	0,00 €
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	204.825,01 €	93.720,86 €	-7.523,13 €	291.022,74 €
Ajustes por cambios de criterio 2023				
Ajustes por errores 2023		-669,53 €		
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	204.825,01 €	93.051,33 €	-7.523,13 €	290.353,21 €
Total ingresos y gastos reconocidos			-25.326,40 €	-25.326,40 €
Operaciones con socios o propietarios				
Aumentos de capital				
Reducciones de capital				
Otras operaciones con socios o propietarios				
Otras variaciones del patrimonio neto		-7.523,13 €	7.523,13 €	0,00 €
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	204.825,01 €	85.528,20 €	-25.326,40 €	265.026,81 €

9.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública es el siguiente:

	2024	2023
IVA 4º Trimestre	15.080,22 €	21.201,15 €
IRPF 4º Trimestre	3.010,49 €	3.023,25 €
Seguridad Social	1.698,90 €	1.436,91 €
TOTALES	19.789,61 €	25.661,31 €

La Real Federación Colombófila Española, como entidad sin ánimo de lucro, se ha visto afectada por la aprobación de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general (generalmente conocida como Ley de Fundaciones o Ley de Mecenazgo).

La Federación tiene abiertos a inspección los ejercicios económicos, desde el 2015, para todos los impuestos que le son aplicables. Dichas declaraciones no pueden ser consideradas definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la administración o hayan transcurrido cuatro años desde su presentación. La Junta

Directiva, entiende que en caso de que se produjeran eventuales pasivos, estos serían de cuantía poco significativa.

En el ejercicio de 2.003 la Real Federación se acogió a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante presentación de declaración censal en la Administración Tributaria.

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1.- INGRESOS

Las partidas que integran los ingresos totales tienen el siguiente desglose:

Ingresos Federativos:	2024	2023
Licencia Colombófilas	93.359,06 €	95.228,78 €
Licencias Palomas	69.409,40 €	59.588,00 €
Licencias Clubes	23.187,00 €	24.242,00 €
Inscripciones	7.290,00 €	15.437,28 €
Venta de anillas goma		
Venta comprobadores	232.432,86 €	295.120,79 €
Otros materiales	22.237,27 €	12.175,72 €
Otros ingresos	14.718,43 €	5.379,88 €
TOTAL	462.634,02 €	507.172,45 €
Ingresos por Explotación:	2024	2023
Subvenciones C.S.D	25.000,00 €	26.089,00 €
C.O.E	3.500,00 €	3.500,00 €
Publicidad	2.964,50 €	2.758,80 €
Servicios Diversos	596,00 €	1.140,00 €
TOTAL	32.060,50 €	33.487,80 €

Todas las subvenciones recibidas se han aplicado para los fines para los que fueron concedidas y se han cumplido las condiciones vinculadas a la obtención de las mismas en todos los casos.

Otros Ingresos:	2024	2023
Imputación subv. Inmovilizado	1.610,43 €	
Ingresos Excepcionales		
Ingresos Financieros		
Exceso y Aplic Prov y Pérdidas		
TOTAL	1.610,43 €	0,00 €

10.2.- GASTOS

Las partidas que integran los gastos totales tienen el siguiente desglose:

	2024	2023
Aprovisionamientos	276.424,23 €	288.373,41 €
Consumo de bienes destinados a la venta	267.199,70 €	223.483,90 €
Consumo de material deportivo	22.933,20 €	22.902,40 €
Consumo de otros provisionamientos	27.379,65 €	17.064,53 €
Variación de existencia para venta material	-41.088,32 €	24.922,58 €
Variación de existencia para provisionamientos		
Servicios Exteriores:	84.978,75 €	97.003,55 €
Arrendamientos	3.632,69 €	1.251,37 €
Reparación y Conservación	2.087,22 €	2.731,62 €
Servicio Prof. Independientes	40.720,80 €	28.967,70 €
Transportes		
Seguros	1.199,91 €	1.325,28 €
Servicios Bancarios	670,70 €	728,73 €
Publicidad y Relaciones Públicas	1.184,51 €	3.133,99 €
Suministros	3.338,15 €	3.313,05 €
Otros Servicios	32.144,77 €	55.551,81 €
Tributos	6.291,30 €	3.124,73 €
Tributos	6.291,30 €	3.124,73 €
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €
Ajustes negativos imposición indirecta		
Gastos de personal	62.432,56 €	59.738,49 €
Sueldos y Salarios	47.347,55 €	45.235,20 €
Indemnizaciones		
Cargas Sociales	15.085,01 €	14.503,29 €
Amortización del Inmovilizado	5.005,73 €	7.623,53 €
Dotación para Amortizaciones	5.005,73 €	7.623,53 €
Dotación Provisión Operaciones Comerciales		
Gastos excepcionales		
Otros gastos de gestión corriente	86.498,78 €	92.319,64 €
Subv.a Fed.territoriales y clubs	22.641,00 €	26.330,00 €
Cuotas A fili.Org.nac. e Internacionales	400,00 €	1.908,00 €
Cuotas A fili.Activ. Dptvas	1.470,00 €	300,00 €
Cuotas organiz. Cptos.		
Becas, premios, y ayudas	22.013,54 €	24.219,99 €
Gastos de viaje	39.974,24 €	39.561,65 €
Reintegros subv. Ejerc.		
Sanciones		
TOTALES	521.631,35 €	548.183,35 €

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el presente ejercicio la Federación no ha recibido subvenciones de capital, en 2023 para digitalización por importe 8.052,16.-€. Todas las subvenciones de capital vivas corresponden a subvenciones recibidas del C.S.D.

Origen	Importe	Año Concesión	Aplicación	Imputación a	En el año	Pendiente
				resultados		
				Acumulada		
CSD	1.338,57 €	2000	uerta oficina	1.338,57 €		
CSD	15.000,00 €	2008	Mobiliario	15.000,00 €		
CSD	8.052,16 €	2023	Digitalización	1.610,43 €		6.441,73 €
TOTALES	24.390,73 €			17.949,00 €	0,00 €	6.441,73 €

Las subvenciones recibidas en este ejercicio han sido las siguientes:

	2024	2023
Subvenciones del CSD	25.000,00 €	26.089,00 €
Subvenciones del COE	3.500,00 €	3.500,00 €
Total subvenciones	28.500,00 €	29.589,00 €

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Partes vinculadas de esta Real Federación con sus territoriales y delegación. Partes Vinculadas por Subvenciones entregadas a las Territoriales 2024 y 2023:

Territorial	Act. 2024 (Gasto)	Subvenciones Concedidas 2024 (Gasto)	Licencias Venta Material 2024 (Ingreso)	Act. 2023 (Gasto)	Subvenciones Concedidas 2023 (Gasto)	Licencias Venta Material 2023 (Ingreso)
Andaluza			29.702,04 €			28.953,82 €
Aragonesa			4.281,24 €			5.824,14 €
Asturias			6.972,72 €			6.902,48 €
Argentina						
Balear			17.334,28 €			17.705,00 €
Canaria						
Cantabria			7.146,38 €			5.600,48 €
C La Mancha						
C León			5.908,51 €			5.531,80 €
Catalana			3.085,38 €			2.316,76 €
Euskadi						
Extremeña						
Gallega			14.524,32 €			15.546,48 €
Madrid			9.595,64 €			8.575,96 €
Murcia			7.529,78 €			11.146,08 €
Valencia			16.112,61 €			15.033,20 €
Dlg Canarias						
Melilla						
Portugal						
TOTAL	0,00 €	0,00 €	122.192,90 €	0,00 €	0,00 €	123.136,20 €

Saldos pendientes para el ejercicio 2024 y 2023

Territorial	SALDO DEUDOR 2024	SALDO ACREEDOR 2024	SALDO DEUDOR 2023	SALDO ACREEDOR 2023
Andaluza		-884,14 €	113,82 €	
Aragonesa				
Asturias		-29,28 €	157,40 €	
Argentina				
Balear	1.212,02 €	-473,16 €	0,00 €	0,00 €
Canaria				
Cantabra				
C La Mancha	70,54 €		70,54 €	
C León	25,64 €			
Catalana			60,00 €	
Euskadi				
Extremeña				
Gallega				
Madrid	60,00 €		60,00 €	
Murcia	0,01 €			
Valencia	60,00 €			
Dlg Canarias	326,62 €		326,62 €	
Melilla				
Portugal				
TOTAL	1.754,83 €	-1.386,58 €	788,38 €	0,00 €

14.- Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y a lo determinado en la Resolución del ICAC de enero 2015

Se informa de lo siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,96	12,00
Ratio de operaciones pagadas	51,20	96,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,95	4,00

15.- OTRA INFORMACIÓN

15.1.- Código de Buen Gobierno de la R.F.C. E.

La Junta Directiva y la Comisión delegada aprobaron unánimemente la implantación y puesta en funcionamiento en la R.F.C.E. de un Código de Buen

Gobierno, elaborado siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes y cuyo texto definitivo fue aprobado expresamente por este Organismo.

Este Código (de plena vigencia en la Federación) establece una serie de medidas organizativas y procedimentales, que contribuyen a alcanzar una mayor integración de la organización federativa en la sociedad, al tiempo que aumentan la transparencia en su actuación y en particular sobre la gestión del dinero público que recibimos. A lo largo del documento, se recogen pautas de control para las transacciones económicas, se establecen diversos deberes de lealtad y compromiso para los miembros de la Junta Directiva y Comisión delegada, y en definitiva se sintetizan procedimientos de control y gestión de la actividad ordinaria federativa, muchos de los cuales ya se venían cumpliendo desde hace años en la R.F.C. E. aunque en normativas más dispersas. Los miembros de los Órganos de Gobierno que han recibido compensación de gastos por su asistencia a las reuniones son los siguientes:

	2024	2023
Presidencia	2.714,51 €	1.312,59 €
Asamblea General	4.298,42 €	4.822,58 €
Asamblea General Extraordinaria	3.653,24 €	122,50 €
Comisión Delegada	2.260,26 €	1.688,33 €
Junta Directiva	3.655,05 €	6.368,66 €
Comité Nacional Deportivo		433,33 €
Sede administrativa		
Proceso Electoral		
IMPORTE TOTAL	16.581,48 €	5.528,85 €

Los empleados de alta durante la anualidad de 2024 fueron los siguientes con descripción de categoría e importe bruto percibido:

NOMBRE	CATEGORIA	IMPORTE BRUTO
Jesús Benitez Bostan	Auxiliar Administrativo	27.958,44 €
David Brayan	Auxiliar Administrativo	19.389,11 €
TOTAL		47.347,55 €

En el ejercicio 2024 no hay personal con minusvalía >33%.

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades, con los que pudieran tener vínculos comerciales o profesionales, manifestando todos ellos que no existen dichas relaciones.

15.2.- ACTUACIONES JUDICIALES

2.1.) IMPUGNACION DE REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEC POR PARTE DE LA FEDERACION CATALANA (EJERCICIO 2021).

La Federación Colombófila Catalana ha recurrido en vía contencioso administrativa el acuerdo del CSD por el cual se aprobaba la última modificación del Reglamento General de la RFCE. La RFCE comparece en el pleito como parte interesada apoyando la resolución del CSD.

El recurso fue desestimado por sentencia en fecha de 11 de enero de 2022, con condena en costas para la parte contraria. Consta apelación ante la Audiencia Nacional. Entendemos que la sentencia será confirmada sin imposición de costas a la RFCE.

Los honorarios por gastos de defensa letrada y procurador de la RFCE se estiman en un máximo de 4.000 euros + IVA, siendo de cuantía indeterminada el procedimiento.

No se ha facturado ninguna cantidad a la RFCE por defensa letrada , a fecha de la presente.

Si existe condena en costas a favor RFEC todos los gastos serán satisfechos por la parte recurrente sin coste para la RFCE.

Entendemos que la sentencia será confirmada sin imposición de costas a la RFCE.

2.2.) IMPUGNACION DE SANCION IMPUESTA A D. XAVIEN FREIXAS POR COMITÉ DISCIPLINARIO DE RFCE, CONFIRMADA POR COMITÉ DE APELACION Y CONFIRMADA POR TAD.

D. Xavier Freixas Presidente de la Federación Catalana de Colombofilia, ha interpuesto recurso contencioso administrativo del que conoce el Juzgado Central de lo contencioso Administrativo nº 12 . Procedimiento Ordinario 065/2024 contra la citada sanción. Emplazamiento realizado 12 de diciembre de 2024.

Entendemos que la sentencia será confirmada sin imposición de costas a la RFCE, al haber sido ratificada por el TAD. Como se recurre la resolución del TAD no debería haber condena en costas para la RFCE si es estimado el recurso.

Los honorarios por gastos de defensa letrada y procurador de la RFCE se estiman en un máximo de 3.000 euros + IVA, siendo de cuantía indeterminada el procedimiento.

No se ha facturado ninguna cantidad a la RFCE por defensa letrada , a fecha de la presente, estando prevista la contestación a la demanda presentada el 31 de marzo de 2025.

Si existe condena en costas a favor RFEC todos los gastos serán satisfechos por la parte recurrente sin coste para la RFCE.

No nos consta la existencia de reclamación, juicio o litigio, no iniciado, en proceso o que haya sido sentenciado o resuelto, durante el ejercicio 2024 o desde el 31/12/24 hasta la fecha, de los que tenga conocimiento y que individualmente impliquen daños u otros tipos de reclamaciones, o que, de otro modo, pudiesen afectar a la Federación diferentes a los mencionados en los párrafos anteriores.

No nos consta la existencia de cualquier pasivo contingente de consideración y de los que tengamos conocimiento como abogados de la Federación, limitados a aquellos pasivos que pudieran derivarse de los casos o situaciones que nos haya confiado como asesores legales y que, mediante acciones iniciadas por terceros, puedan involucrar a la Federación en demandas, sanciones o penalidades por incumplimiento (real o supuesto) de cualquier tipo de contrato u obligación.

16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

17.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Resultado contable 2024:	
Deficit	-25.326,40 €
Menos:	
Inversiones en activos	
Subvenciones de capital	
Ingresos Extraordinarios	
Más:	
Amortizaciones	5.005,73 €
Provisiones	
Gastos extraordinarios	0,00 €
Liquidación del presupuesto:	
Superávit	-20.320,67 €

18.- RESUMEN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Subvenciones	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
Ing. federativos	490.579,92 €	456.586,52 €	-33.993,40 €
Ing. Explotación	0,00 €		0,00 €
Otros ingresos	0,00 €	14.718,43 €	-14.718,43 €
TOTALES	515.579,92 €	496.304,95 €	-33.993,40 €

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Compras	278.822,38 €	317.512,55 €	38.690,17 €
V.Existencias	0,00 €	-41.088,32 €	-41.088,32 €
Serv .Exteriores	89.542,34 €	68.397,27 €	-21.145,07 €
Tributos	5.500,00 €	6.291,30 €	791,30 €
Personal	59.738,49 €	62.432,56 €	2.694,07 €
Otros Gtos. gestión	85.446,82 €	86.498,78 €	1.051,96 €
Amortizaciones	5.005,73 €	5.005,73 €	0,00 €
Órganos Gobierno	16.524,16 €	16.581,48 €	57,32 €
Financieros			0,00 €
Dotaciones			0,00 €
TOTALES	540.579,92 €	521.631,35 €	-18.948,57 €

TOTAL INGRESO	496.304,95 €
TOTAL GASTO	521.631,35 €
RESULTADO	-25.326,40 €

19.- EJECUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y CONCEPTOS

Denominación	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total realizado año 2023
	I	II	III	IV	VII	
Compras		16.075,18 €		301.437,37 €		317.512,55 €
Variación de existencias				-41.088,32 €		-41.088,32 €
Servicios Exteriores	71,12 €	10.762,84 €		74.144,79 €		84.978,75 €
Tributos				6.291,30 €		6.291,30 €
Gastos Personal				62.432,56 €		62.432,56 €
Otros gastos de gestión	3.586,53 €	62.544,81 €	4.032,44 €	16.335,00 €		86.498,78 €
Gastos Financieros						0,00 €
Gastos Excepcionales						0,00 €
Dotación a la amortización				5.005,73 €		5.005,73 €
Dotación por provisiones						0,00 €
TOTAL	3.657,65 €	89.382,83 €	4.032,44 €	424.558,43 €	0,00 €	521.631,35 €

Actividad I (ACT I): comprende gastos de Competiciones Internacionales y la financiación es por Recursos Propios).

Actividad II (ACT II): comprende gastos de Competiciones Nacionales y la financiación es por Recursos Propios).

Actividad III (ACT III): comprende gastos de Formación de Jueces, Deportistas y la

financiación es por Recursos Propios y Subvención del Comité Olímpico Español.

Actividad IV (ACT IV): comprende gastos de Funcionamiento Federativo y la Financiación es por Recursos Propios y Subvención del Consejo Superior de Deportes.

Actividad V (ACT V): comprende todos gastos fuera de programa.

Actividad VI (ACT VI): comprende gastos mercantiles para la venta de material.

Actividad VII (ACT VII): comprende todos los gastos derivados de operaciones financieras.

19.1 OTRA INFORMACIÓN.-

Con fecha 2 de diciembre de 2003 presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (Delegación Especial de Madrid), declaración censal por el que esta Real Federación se acogía a las obligaciones y derechos de la Ley 49/2002.

Con fecha 15 de marzo de 2019 presentó ante Agencia Estatal de la Administración Tributaria (Delegación Especial de Madrid), alta censal en el Grupo/Epígrafe 659.6 par el comercio de artículos deportivos.

19.2 a).- Rentas Exentas y no Exentas del Impuesto sobre Sociedades

A continuación se detallan las rentas Exentas y no Exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002:

Ventas material	254.670,13 €	Tributación 10 %
Licencias federativas	162.768,46 €	Exento Art. 6, punto 1ºb
Cuotas de clubes	23.187,00 €	Exento Art. 6, punto 1ºb
Publicidad	2.964,50 €	Tributación 10%
Actividades Deportivas	7.290,00 €	Exento Art. 6, punto 1ºb
Subvención Ordinaria	25.000,00 €	Exento Art. 6, punto 1ºc
Subvenciones Otros	3.500,00 €	Exento Art. 6, punto 1ºc
Financieros		Exento Art. 6, punto 2º
Procedentes	1.610,43 €	Exento Art.6, punto 1ºc
Servicios Diversos	596,00 €	Exento Art 6. punto 1ºa
Ingresos Excepcionales	14.718,43 €	Exento Art. 6, punto 1ºb
RENTAS EXENTAS	238.670,32 €	
RENTAS NO EXENTAS	257.634,63 €	
TOTAL RENTAS	496.304,95 €	

19.3 b) y c).- Identificación de los ingresos (Financiación), gastos e inversiones

correspondiente a cada actividad realizados por esta Real Federación para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

La Financiación de recursos propios a que se refiere el cuadro del punto 18 anterior comprende los siguientes ingresos: venta de material, licencias federativas, cuota de clubes, por servicios diversos, financieros.

19.5 d).- Los miembros de los órganos de gobierno de esta Real Federación no tienen retribuciones económicas para asistir a las reuniones convocadas por la presidencia de esta Nacional, únicamente Liquidación por gastos de transporte y comida.

19.6 e).- Esta Real Federación no posee porcentaje de participación en sociedades mercantiles.

19.7 f).- Sus Administradores no perciben retribución en sociedades mercantiles al no tener porcentaje en dichas sociedades según se señala en el punto anterior.

19.8 g).- Esta Real Federación no tiene convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

19.9 h).- Las actividades prioritarias de esta Real Federación están descritas en la nota 1 de la Memoria.

19.10 i).- Según recoge los estatutos de esta Real Federación en su título XI, artículo 56, punto 2: En caso de disolución de la R.F.C.E., su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre.

Madrid, 31 de Marzo de 2025

EL PRESIDENTE



D. Felipe Camacho